



**INFORME EJECUTIVO SOBRE SITUACIÓN DE CONVIVENCIA Y
SEGURIDAD ESCOLAR EN LA UPZ N° 32 – SAN BLAS
LOCALIDAD N° 4– SAN CRISTÓBAL**



INVESTIGADORES	JOSE ELMER LÓPEZ ARCILA Y JENNY PAOLA ORTIZ FONSECA, Investigadores Estrategia RIO, Componente Entornos Escolares Seguros.
REVISIÓN 1	ARIEL FERNÁNDO ÁVILA MARTÍNEZ, Experto en temas de seguridad y Coordinador de la Estrategia Respuesta Integral de Orientación Escolar RIO
REVISIÓN 2	YANETH ROCIO VALERO GUTIÉRREZ, Coordinadora Componente Entornos Escolares, Estrategia Respuesta Integral de Orientación Escolar RIO

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
PROYECTO EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LA CONVIVENCIA PECC
ESTRATEGIA RESPUESTA INTEGRAL DE ORIENTACIÓN ESCOLAR RIO**





COMPONENTE ENTORNOS ESCOLARES SEGUROS

INTRODUCCIÓN

En el marco del Proyecto Educación para la Ciudadanía y la Convivencia -PECC, de la Secretaría de Educación Distrital se posiciona el Componente Entornos Escolares Seguros de la Estrategia RIO- Respuesta Integral de Orientación Escolar, cuyo principal objetivo es diagnosticar la situación de seguridad y convivencia al interior de los colegios y en los entornos escolares, y desde esa línea base formular planes de acción que permitan intervenir las problemáticas encontradas.

En ese sentido, el informe ejecutivo presenta los hallazgos de la investigación realizada durante el cuarto trimestre de 2013, en torno a la situación de seguridad y convivencia al interior de los colegios y en los entornos escolares de la Unidad de Planeación Zonal - UPZ 32, San Blas, Localidad San Cristóbal, empleando como instrumentos de investigación: la revisión documental, la aplicación de entrevistas semi-estructuras a la comunidad educativa, la comunidad de los entornos escolares y las autoridades locales, y la aplicación del instrumento de cartografía social.

Resultado del proceso de análisis y cruce de información se organizó el documento en cuatro partes: una caracterización y contextualización de los elementos generales de la UPZ 32 San Blas; el análisis correspondiente a las situaciones de convivencia y seguridad de los entornos escolares de la UPZ 32 San Blas; análisis de las principales problemáticas al interior de las instituciones educativas en términos de seguridad y convivencia; el cuarto elemento corresponde a las propuestas de intervención para mejorar las situaciones de seguridad y convivencia; y finalmente, las conclusiones del trabajo de investigación realizado que apoyan la elaboración de los Planes Integrales de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia PIECC.

1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA UPZ 32 SAN BLAS

1.1 CARACTERIZACIÓN MORFOLÓGICA: En términos conceptuales, la morfología urbana estudia la ciudad teniendo en cuenta la distribución de sus calles y edificios, es decir, su trama urbana. En ese sentido, es pertinente conocer los límites que circunscriben la UPZ y los barrios que la conforman.





La UPZ 32 San Blas se encuentra ubicada en el extremo oriental de la Localidad de San Cristóbal, tiene una extensión de 400 hectáreas de las cuales 13.5 % corresponde a zonas de protección ambiental. Sus límites geográficos están determinados de la siguiente manera: al norte con la Avenida Fucha (calle 11 sur) y el Río San Cristóbal, al oriente con el perímetro urbano que bordea los linderos de la Reversa El Delirio, al occidente con la Avenida La Victoria y al sur con la Avenida de los Cerros y la Avenida Ciudad de Villavicencio.¹

En el informe de la Secretaría Distrital de Planeación para el año 2011, la UPZ 32-San Blas contaba con 18 sectores catastrales de tipo residencial de urbanización incompleta: Vitelma, San Blas, Las Mercedes, San Cristóbal Sur, San Blas II, Monte Carlo, Tibaque Urbano, San Pedro, Ramajal, Santa Inés Sur, San Vicente, Los Alpes, Bellavista Sur, Bosque de los Alpes, Altos de Zipa, Molinos de Oriente Rural, Tibaque Rural y Monte Carlo Rural.

La caracterización urbana con límites rurales de la UPZ 32 San Blas hace que se presenten problemas de conectividad con diversas partes del Distrito Capital por el débil sistema vial y gran parte de los barrios que la conforman tienen problemas de deslizamiento y/o se encuentran en espacios vulnerables como consecuencia de la constante remoción de masas en períodos de invierno.

1.2 CARACTERIZACIÓN SOCIO-ECONÓMICA:

La zona urbanizada de la UPZ 32 – San Blas, cuenta con 95.993 habitantes aproximadamente, ocupando el tercer puesto de la localidad en densidad poblacional al presentar un indicador de 239 personas por hectárea. Se calcula que en los 18 sectores catastrales existen cerca de 26.074 viviendas habitadas por 26.783 hogares²; existe la presencia de viviendas multifamiliares donde predomina el hacinamiento y los inquilinatos. Según las proyecciones del DANE 2011, el ciclo vital en el rango de 10 a 29 años es el grupo poblacional más representativo con un 38%, seguido del ciclo de la adultez (30 a 59 años) con 34,7%, la infancia (0 a 9 años) con el 19,9% y los mayores de 60 años con el 7,4%.³

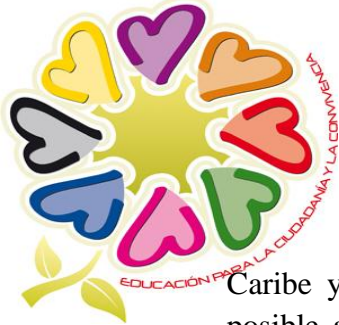
Hacia el 2012, el Hospital de San Cristóbal logró identificar, en la UPZ San Blas, familias en situación y condición de desplazamiento en los barrios Amapolas, Ramajal, Aguas Claras, la Cecilia y Santa Inés, con posible procedencia de las regiones Andina, Pacífica,

¹ SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN. Diagnóstico de los aspectos físicos, demográficos y socioeconómicos. Bogotá: SDP, 2009. Pág. 15.

² *Ibíd.* Págs. 48, 49 y 50.

³ *Ibíd.* Pág. 48.





Caribe y de la Amazonía que ante su carácter flotante y de vulnerabilidad no ha sido posible adelantar procesos de cuantificación y georreferenciación clara. Existen pueblos étnicos (afrodescendientes del pacífico y caribe colombiano, e indígenas del pueblo Koreguaje) quienes habitan en las zonas periféricas de la UPZ en viviendas de autoconstrucción, que no satisfacen las necesidades básicas, esta población se concentra en oficios de empleo domésticos temporales, construcción y la informalidad⁴, las personas identificadas con la comunidad LGTBI se dedican a actividades de contaduría, publicidad y estética (salones de belleza).⁵

La UPZ 32 San Blas es un sector caracterizado por asentamientos en los límites del perímetro urbano de la localidad con viviendas de autoconstrucción, carencia de servicios públicos básicos y en términos de estratificación, predomina el estrato 1 y 2.

1.3 CARACTERIZACIÓN FUNCIONAL: En términos conceptuales la funcionalidad urbana es la interacción que se genera entre las partes de la ciudad, para satisfacer las necesidades de los residentes y de las actividades localizadas. En ese sentido, se tomó en consideración la accesibilidad del sector a la luz de la movilidad y el sistema de equipamientos que ofrece a residentes y población flotante.

Movilidad: Las vías principales de conexión de la UPZ 32 San Blas corresponden a la Avenida de los Cerros, Avenida Victoria, Avenida Fucha (Calle 11 sur) y Avenida Ciudad de Villavicencio. Existen problemas de conectividad en las Avenidas de los Cerros y Avenida Ciudad de Villavicencio resultado del proceso de remoción de masas que causó hundimiento a la altura de la urbanización San Jerónimo de Yuste y el Barrio Amapolas, limitando la circulación del transporte público a la única vía de acceso. Aunado a este problema de conectividad, la Avenida la Victoria se encuentra en un estado de deterioro vial (huecos, lozas levantadas y andenes de autoconstrucción) y con un detrimento en la señalización vial.

Sistema de equipamientos: En términos de equipamientos la UPZ San Blas “presenta la menor cantidad de equipamientos con respecto a su población, ya que figura con 19 equipamientos por cada 10.000 residentes”⁶, mientras la tasa de mayor equipamientos (25 por cada 10.000 residentes) se encuentra en la UPZ Sosiego.

⁴ Ibíd. Pág. 52.

⁵ ESE HOSPITAL SAN CRISTÓBAL. Op. Cit. Pág. 51 y 52.

⁶ SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN. Op. Cit. Pág. 26.





La UPZ 32 San Blas cuenta con el Hospital de San Blas Nivel II y dos Unidades Básicas de Atención (UBA) que ofrecen servicios de salud a la población que proviene de los 12 micro-territorios que forman parte del Sistema de Vigilancia de Salud Pública de Bogotá. Es necesario señalar que estos equipamientos reciben a personas vinculadas al régimen subsidiado y contributivo, por consulta externa y urgencias, pero no ofrecen seguimientos territoriales como visitas domiciliarias que son correspondientes a las unidades de atención de Nivel I.

Respecto a los equipamientos de Bienestar Social la UPZ 32 San Blas cuenta con 121 Centros de asistencia básica, ocupando el segundo lugar respecto al resto de las UPZ's de la localidad, mientras que en los equipamientos colectivos culturales, la UPZ San Blas reporta la mayor cantidad de centro de encuentro: 15 centros para la memoria y 2 para el avance cultural.

Los equipamientos colectivos de educación están relacionados con “instituciones educativas de preescolar, primaria, secundaria básica y media, centros de educación para adultos, centros de educación especial, centros de investigación, centros de capacitación ocupacional, centros de formación artística, centros de capacitación técnica, instituciones de educación superior”⁷. En ese sentido, la UPZ 32 San Blas cuenta con 16 establecimientos educativos:

Tabla 1: Instituciones Educativas Distritales de la UPZ 32 - San Blas

#	NOMBRE COLEGIO	SEDE	DIRECCIÓN	BARRIO	JORNADA (S)	NIVEL
1	I.E.D. PANTALEÓN GAITÁN PÉREZ	A	Calle 18 Este # 13-42 Sur	El Pilar	Única	Preescolar y Primaria
2	I.E.D. EL MANANTIAL	A	Calle 26 Sur # 17D - 11 Este	El Manantial	Única	Preescolar y Primaria
3	I.E.D. GRAN COLOMBIA	A	Carrera 19A Este # 11-26 Sur	Gran Colombia	Mañana y Tarde	Preescolar y Primaria
4	I.E.D. AGUAS CLARAS	A	Calle 14 Sur # 25-05 Este	Aguas Claras	Única	Preescolar y Primaria
5	I.E.D. JOSE ACEVEDO Y GÓMEZ	A	Carrera 9B Este # 28 - 81 Sur	San Pedro	Mañana y Tarde	Secundaria y Media
6	I.E.D. RAMAJAL	B	Calle 30A Sur # 9A - 78 Este	Ramajal	Mañana y Tarde	Preescolar y Primaria

⁷ *Ibíd.* Pág. 27.





7	I.E.D. LOS ALPES	A	Avenida de los Cerros # 36G-80 Sur	Los Álpes	Mañana, tarde, noche y fines de semana	Preescolar, Primaria, Secundaria, Media
8	I.E.D. BELLAVISTA	B	Calle 36L Sur # 8A-90 Este	Bellavista Sur		Preescolar y Primaria
9	I.E.D. SAN CRISTÓBAL SUR	A	Carrera 10D Este # 17B-46 Sur	San Cristóbal Sur	Mañana, Tarde y Noche	Primaria, Secundaria y Media
10	I.E.D. JOSE A MORALES	B	Calle 19 Sur # 10C-44	San Cristóbal Sur	Mañana y Tarde	Primaria
11	I.E.D. JARDÍN INFANTIL NACIONAL POPULAR No. 2	C	Calle 19 Sur Carrera 10B Este	San Cristóbal Sur	Mañana y Tarde	Preescolar y Primaria
12	I.E.D. TÉCNICO TOMÁS RUEDA VARGAS	A	Avenida La Victoria # 26-91 Sur	Montebello	Mañana y Tarde	Secundaria y Media
13	I.E.D. SANTA INÉS SURORIENTAL	B	Carrera 5E # 29A - 25 Sur	Santa Inés Sur	Mañana y Tarde	Primaria
14	I.E.D. REPÚBLICA DEL CANADÁ I	C	Carrera 7E # 28B-20 Sur	Santa Inés Sur	Mañana y Tarde	Preescolar y Primaria
15	INSTITUTO PARA NIÑOS CIEGOS - FUNDACIÓN JUAN ANTONIO PARDO OSPINA	A	Carrera 12 Este # 11-30 sur	San Cristóbal Sur	Única	Preescolar y Primaria
16	COLEGIO INTEGRAL AVANCEMOS	A	Calle 17A Sur #10B-15E	San Blas	Única	Primaria y Secundaria

2. ANÁLISIS SOBRE LA SITUACIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIENCIA EN LA UPZ SAN BLAS

En el proceso de investigación realizado en los entornos escolares de las diversas instituciones educativas distritales de la UPZ 32 -San Blas, se identificó que en la percepción general de la población, los territorios de inserción de la escuela están determinados por factores situacionales y sociales de riesgo resultado de las dinámicas de vulnerabilidad en las que se encuentran las comunidades. Unido a este elemento de percepción general, es importante señalar que la UPZ tiene déficits estatales en la implementación de justicia en tanto que se presentan situaciones de impunidad, desconfianza de los vecinos y corrupción, así como también debilidades de los tensores sociales (familia, escuela y sociedad) y el deficiente desarrollo económico del sector.





En ese sentido, se analizarán los factores de riesgo situacional, asociados a la presencia de lugares relacionados con el expendio y consumo de SPA y alcohol y los relacionados con la presencia de agentes como pandillas, barras futboleras, bandas criminales y grupos al margen de la ley, que se asocian no solo la percepción de inseguridad sino también a la ocurrencia de conductas delictivas.

2.1 FACTORES DE RIESGO SITUACIONAL Y SOCIAL QUE DETERMINAN EL ESTADO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN LA UPZ SAN BLAS

VENTA Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS-SPA: El Instituto de Estudios Urbanos (IEU) de la Universidad Nacional de Colombia en el “Diagnóstico de Seguridad” adelantado para la Localidad de San Cristóbal, reconoce en sus acápites la presencia de expendios de estupefacientes en algunos de los barrios que hacen parte de la UPZ 32- San Blas, como son: “San Cristóbal, El Ramajal, San Pedro, Bellavista, Las Mercedes y La Joyita”⁸. En contraste con la información aportada por las personas entrevistadas durante el proceso de investigación, la presencia de las “ollas” en algunos barrios, parece haber permanecido y/o aumentado, al localizarlos en barrios como: “Gran Colombia, Aguas Claras, Ramajal, Manantial, San Cristóbal, Santa Inés, San Pedro, Amapolas y San Blas.

De acuerdo con la percepción de las personas entrevistadas, los expendios de SPA, en los barrios señalados, han tenido permanencia en el tiempo, y son referidos como negocio tradicionales asociados a familias o con posible vinculación con la Policía Nacional. Funcionan desde diferentes dinámicas, así: a familiares matriculados en los establecimientos educativos, se les encarga de la comercialización de sustancias psicoactivas en el interior de la institución y otros cumplen con funciones como recolección del producido y como abastecedores de otras zonas de la localidad, con atención a domicilio, y venta ambulante.

Algunos de estos expendios al estar ubicados a una distancia que oscila desde los 3 a los 100 metros de las instituciones educativas permiten que su estructura de venta opere todo el día y concentre su accionar en la noche. Dicha situación es resultado de las dinámicas de distribución en los colegios que permiten relaciones de compra y venta durante las jornadas escolares, mientras que en las horas de la noche los expendios se dirigen a las pandillas, grupos delincuenciales y habitantes de calle.

⁸ INSTITUTO DE ESTUDIOS URBANOS (IEU). Diagnóstico de seguridad San Cristóbal. Bogotá: IEU, 2009, Pág. 20.





A estos expendios se les asocia con la generación de riñas entre jóvenes, aumento de robos en los sectores aledaños, problemas de acceso del transporte público y reducción de la oferta comercial.⁹ En efecto, la movilidad de actores delincuenciales en los alrededores de los expendios, está asociada con el robo en vía pública y en el transporte urbano, aunado a las riñas que se presentan en estado de alteración producto del consumo de SPA.

Un segundo fenómeno obedece a la ubicación geo-estratégica de los expendios que se localizan en barrios con problemas de conexión vial, en límites con el perímetro urbano de la UPZ y en ausencia de instituciones del estado.

En la UPZ 32 San Blas se presentan casos de consumo de SPA en etapas experimental, ocasional y con tendencia a la pérdida de control¹⁰. Las sustancias psicoactivas identificadas como de posible consumo corresponden a:

- a. Los inhalantes: el solvente-dic es utilizado como SPA de iniciación, vendido o entregado en forma gratuita en fiestas o en los colegios bajo la modalidad del “mangazo”¹¹, ante todo a población de primaria o de los dos primeros grados de secundaria. El consumo de pegante-boxer es atribuido a habitantes de calle y en pocos casos a menores de edad en los barrios La Cecilia y Aguas Claras.
- b. El alucinógeno-marihuana y el estimulante-bazuco es reconocido como de uso común en espacios barriales comunitarios como parques, esquinas, lotes baldíos y bosques, consumido mayoritariamente por hombres menores de edad, desde los 12 años, ya sea de manera individual o grupal (parches y/o pandillas).
- c. Las drogas de diseño (éxtasis), psiquiátricas (rivotril), estimulantes (cocaína y perico) y alucinógenos (LSD) son consumidas por jóvenes, hombres y mujeres, en fiestas, adquiridos por los organizadores de los encuentros o llevados por los asistentes, quienes acceden a éstas sustancias en expendios barriales o mediante expendedores conocidos, contactados vía telefónica.

El consumo pasivo de SPA es otro fenómeno que se presenta, como consecuencia de las adicciones dadas en algunos hogares por cuidadores y/o familiares, o por la proliferación y

⁹ ESE HOSPITAL SAN CRISTÓBAL. Vigilancia en salud pública comunitaria poblacional. Bogotá: ESE, 2012. Págs.4 y 5.

¹⁰ Hace referencia al consumo habitual con continuidad de las sustancias psicoactivas que pueden generar trastornos físicos y psicológicos modificando los estados de ánimos y las relaciones de interacción del consumidor.

¹¹ Mangazo: forma en que se administran las dosis del solvente-dic. Se impregnan la o las mangas de los sacos, para posterior inhalación por la boca o nariz.





naturalización del consumo de SPA en los espacios de encuentro comunitario por parte de integrantes de parches, pandillas o barras futboleras.

PANDILLAS: En la UPZ 32 – San Blas, se identificaron agrupaciones denominadas pandillas, quienes son señalados de realizar acciones que atentan contra la seguridad y la convivencia en los entornos donde hacen presencia. Entre estas agrupaciones se encuentran los “No Copeo”, “Los XXanderXX”, “Los bulldoser”, “La Perrera”, “La Banda el Zoológico”, “Los Chutis”, “Los Loros”, “Los Warrios”, “Los Pintos”, “Los R-42”, “Los Pipas”, “Los Cheros”, “Los Warner Bros”, “Contry N”, “Nueva España”, “R-32”, “Quindío” y “Familia Villarraga”.

Entre las pandillas reconocidas de manera reiterada por los entrevistados se encuentran los “No copeo” como una agrupación del Barrio Danubio Azul de la Localidad de Usme, conformada en dos niveles; en el primero de ellos se ubican los adultos, con mayor autoridad y dominio, y en el segundo, los menores de edad de ambos géneros con prevalencia masculina, dedicados a la venta y consumo de SPA, y al control territorial, a partir de acciones de la demarcación de las zonas con grafitis.

La segunda pandilla referenciada de manera recurrente durante las entrevistas, corresponde a los XXanderXX conformada por 5 a 10 integrantes con influencia en los barrios San Cristóbal Alto y La Castaña; asociados al consumo de SPA, robo, lesiones personales y mantienen enfrentamientos con los “No copeo” por el dominio territorial.

La “Banda del Zoológico”, es una pandilla que involucra menores de edad, se concentran en los parques Las Mercedes y Santa Inés donde se reúnen los integrantes de esta agrupación afectando la percepción de seguridad de los habitantes, transeúntes y comerciantes de estos sectores. El número de integrantes de esta agrupación no ha sido precisado, pero se menciona que pueden llegar a ser hasta 50 con edades desde los 12 hasta los 19 años.

En general, se presume que estas pandillas están asociadas a la intimidación mediante amenazas, robos callejeros y extorsiones al comercio como parte del ejercicio del control territorial en la UPZ 32 San Blas. A continuación se presenta una tabla con las pandillas identificadas y los lugares de incidencia:

Tabla 2: Pandillas identificadas en la UPZ 32 – San Blas – Localidad 4ª San Cristóbal

PANDILLAS	LUGARES DE INFLUENCIA
-----------	-----------------------



No copeo	Santa Inés Sur, San Cristóbal Sur, La Castaña, Montecarlo y Las Mercedes.
XXanderxx	San Cristóbal Alto, El Pilar y La Castaña
Cheros	Gran Colombia, La Cecilia y Aguas Claras
La Banda el Zoológico	San Cristóbal Sur
Los Bulldoser	Gran Colombia
La Perrera	Gran Colombia
Los Chutis	Sin determinar
Los Warrios	Montebello
Los Loros	Sin determinar
Los Pintos	Sin determinar
Los R-42	Sin determinar
Los Pipas	Sin determinar
Los Warner Bros	Los Álpes
Contry N	Los Álpes
Nueva España	La Nueva España
Quindío	Quindío
Familia Villarraga	La Nueva España

BARRAS FUTBOLERAS: Las barras futboleras de Santafé, Millonarios y Nacional hacen presencia en los barrios San Blas, San Cristóbal, Amapolas, San Vicente, Columnas y Ramajal, de la UPZ 32 – San Blas, estableciendo fronteras invisibles que se distribuyen así: en Ramajal se encuentra la barra de Santafé, en San Blas la de Millonarios y en Amapolas los de Nacional. En estos territorios marcados por los barristas resulta imposible el tránsito de otros hinchas, debido a la violencia y a los enfrentamientos que se presentan dejando saldos de homicidios y lesionados por arma blanca sólo por el porte de camisetas de equipos oponentes.





En el sector de San Blas, las barras futboleras constituyen una de las situaciones preocupantes que afectan la seguridad y la convivencia, porque las y los jóvenes involucrados, al parecer, son implicados en prácticas que se mueven subterráneamente, las cuales hacen de la cultura futbolera un espacio de agresión, tráfico y consumo de SPA, donde se presume que hay gente adulta que se dedica a mantenerlas, atrayendo hinchas para usarlos en las redes de microtráfico.

BANDAS CRIMINALES Y GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY: La posible “ley del silencio” es uno de los agravantes de las situaciones de seguridad en los barrios ubicados en la zona alta de la UPZ. En los barrios Gran Colombia, Aguas Claras, San Pedro, Ramajal, Amapolas, Los Alpes y El Manantial algunas fuentes reportan presencia de personas fuertemente armadas con presunta vinculación con la guerrilla FARC y ELN y los paramilitares¹². Presumen además presencia de “Las Águilas Negras”, “Los Rastrojos” y “Los Urabeños” como bandas criminales que se encuentran operando en el sector tras el proceso de desmovilización, afectando las situaciones de seguridad y convivencia en la UPZ. No obstante, en la observación realizada no se pudo evidenciar esta situación denunciada.

2.2. ESTADO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN LA UPZ SAN BLAS

ROBO CALLEJERO EN VÍA PÚBLICA Y TRANSPORTE URBANO: El delito de robo callejero en vía pública o en el transporte urbano en la UPZ 32 – San Blas, es considerado como uno de los fenómenos de mayor impacto en la percepción de inseguridad de los habitantes y transeúntes de los barrios que la componen.

En las dinámicas de robo callejero en vía pública se identifican algunos elementos característicos relacionados con los victimarios, víctimas, lugares de los hechos y objetos involucrados.

Los victimarios son descritos en su mayoría como menores de edad, consumidores de SPA, integrantes de parches y pandillas que ejecutan hurtos con la utilización de armas blancas y operan en pequeños grupos (2 o más) con el objetivo de conseguir bienes de intercambio para obtener drogas o un presunto control territorial. Entre las pandillas señaladas, reiteradamente, vinculadas con estos hechos se encuentra los “XXanderXX”, “los bulldoser”, “los cheros” y los “No copeo”. Los objetos robados, posiblemente, son

¹² Estas posibles vinculaciones fueron brindadas por personas entrevistadas en espacios fuera de grabación ante las solicitudes reiteradas de no grabación de audio y los posteriores comentarios de temor ante las posibles represalias. Por lo que se requiere que los organismos competentes realicen los procesos de investigación respectivos.





intercambiados en las “ollas” o expendios de drogas, ubicados en el Barrio La Castaña y en la zona denominada la “L” en el centro de la ciudad.

Las víctimas de estos hechos son en su mayoría estudiantes de los colegios, a quienes les quitan maletas, dinero y teléfonos móviles, al iniciar o terminar las jornadas académicas, concentrándose en las horas de la tarde. A estas víctimas se suman los habitantes de los barrios, pero principalmente, los transeúntes o desconocidos del sector.

Entre los lugares señalados como espacios de hurto se encuentran: los puentes vehiculares de la carrera 10C Este y 12Este entre calles 11 Sur y 13 Sur, los lotes baldíos de la Avenida Fucha entre Carreras 12 Este y 10 C Este y de la Calle 17 A Sur entre Carreras 10 Este y 10 B Este, la esquina del Colegio Integral Avancemos ubicada en la calle 13S y carrera 10BE, la vía secundaria (Calle 12 Sur entre Carreras 17 Este y 18 Este) que se encuentra limitando con el Río Fucha frente al Batallón de Logística, los alrededores del Bosque Oriental, la vía de acceso a la urbanización San Jerónimo del Yuste resultado del derrumbe de la carretera principal, los parques las Mercedes, Santa Inés y Columnas y el semáforo de la Avenida la Victoria, Carrera 4 Este con calle 28 Sur. Estos puntos o corredores coinciden con las siguientes características: son desolados, con reducido tránsito de personas, presencia de expendios y lugares de consumo de SPA, con poca iluminación, y están desprovistos del patrullaje de la policía o la ayuda de la comunidad barrial.

Este delito también es ejecutado contra conductores y pasajeros de los vehículos de transporte urbano de las empresas como Cmt S.A, Tampa, Transfontibón y el SITP, que brindan sus servicios en los barrios Aguas Claras, La Cecilia, Gran Colombia, Manila, Laureles, Amapolas, Ramajal, San Pedro, Santa Inés, San Cristóbal y Los Alpes, por parte de menores de edad integrantes de pandillas, con la presunción que los conductores son extorsionados e intimidados por estos actores. Este mismo fenómeno es padecido en vehículos particulares ajenos al sector y en camionetas que transportan alimentos, gas y otros víveres en los barrios Gran Colombia, Aguas Claras, La Cecilia y el Manantial, quienes han sido afectados con la destrucción de los panorámicos, generando carencia de alimentos y bienes, en estos barrios, por la consecuente abstención, por parte de comerciantes, de acceder a estas zonas para evitar ser víctimas de robo.

RIÑAS: El fenómeno de las riñas entre jóvenes, hace parte de los hechos de violencia señalados en la UPZ como sucesos que se unen a los factores de riesgo situacional y social, haciendo que algunos lugares como parques y callejones se conviertan en escenarios de





riñas motivadas por el ejercicio del poder, la búsqueda de status e identidad¹³ de los jóvenes y el posible aprovechamiento de terceros.

De esta manera, la percepción de los entrevistados señalan: motivos, actores y escenarios, que caracterizan las riñas entre jóvenes. Es así como, entre los motivos identificados se encuentran: la conformación del status social, la defensa de ideales personales y grupales, las cuestiones afectivas y posiblemente, la organización de estas por terceros interesados en la generación de ganancias a través de apuestas.

En relación a los actores vinculados, se señalan a los integrantes de las pandillas, como los “No Copeo”, “los XXanderXX” y “La Banda del Zoológico”, a las barras futboleras, y algunos jóvenes escolarizados menores de edad, en la participación de riñas y vinculación en algunos casos, de consumo de SPA, utilización de armas blancas y enfrentamientos grupales. Los escenarios donde se presentan las riñas, son los parques, (Las Mercedes, Santa Inés y Columnas) o callejones, reseñados por algunos vecinos del sector con nombres propios, como “el ring” ubicado en la Diagonal 17B Sur entre carreras 10D Este y 11A Este, “la batea” ubicado en la calle 17CE entre carreras 10D Este y 10B Este y “el callejón” ubicado en los límites del Parque Columnas.

SEGURIDAD VIAL: Son varias las situaciones y acontecimientos que han hecho que la población que habita los entornos de las instituciones educativas consideren que los riesgos de accidentalidad vial sean altos, entre ellos: malla vial deteriorada, remoción de masas en diferentes vías de acceso, la ausencia de andenes o su presencia discontinua y a desnivel que obstaculiza el desplazamiento seguro y cómodo a peatones, especialmente, para aquéllos en condición de discapacidad, el alto flujo vehicular concentrado en algunas zonas, la conducción peligrosa, la ausencia de señalización y reductores de velocidad y la ocupación del espacio público por vendedores ambulantes.

Es así como la Avenida de los Cerros presenta remoción de masas en dos lugares: entre la I.E.D Pantaleón Gaitán Pérez y la Urbanización de San Jerónimo de Yuste, y a la altura del Barrio Amapolas, los cuales no presentan intervenciones de habilitación vial, generando la disminución de tráfico vehicular particular y de transporte urbano; así como el rediseño de los recorridos de las empresas de transporte en nuevos trazos de rutas habilitadas, cruzando por vías que no han sido adecuadas en señalización, tal como sucede en la empinada Carrera 9A Este, por la cual motocicletas, automóviles, buses de transporte público y otros

¹³ RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Rogelio. Atribuciones causales a la violencia en adolescentes miembros de pandillas: un análisis desde la teoría de la identidad social. Trabajo de maestría en Psicología Social. Monterrey, N.L.: Universidad Autónoma de Nuevo León. Facultad de Psicología, 2003. Pág. 21.





automotores, han sido obligados a transitar, con un incremento de accidentes de automóviles, la caída de motociclistas, la conducción imprudente y la percepción de inseguridad vial.

A lo anterior, se suma el alto flujo vehicular, unido a la ausencia o falta de mantenimiento a la señalización vial de las zonas de ingreso a los establecimientos educativos del Instituto para niños ciegos, Colegio Integral Avancemos, I.E.D. Técnico Tomás Rueda Vargas (Sedes A, B y C), I.E.D. San Cristóbal Sur (sedes B y C), I.E.D. Los Alpes (Sedes A y B) y I.E.D. José Acevedo y Gómez (Sede B) que han obligado a las instituciones que tienen la posibilidad, a cambiar los lugares de ingreso de la comunidad educativa, generar estrategias de cuidado y autocuidado vial, no sólo ante la posibilidad de peligro sino ante los accidentes leves que han involucrado estudiantes.

Para finalizar, el puente vehicular del Río Fucha ubicado en la carrera 12 Este entre calles 11 Sur y 13 Sur, se encuentra en mal estado, al presentar fisuras en las losas y al no contar con las adecuaciones para el paso de peatones (barandas y andenes). También se señala que en horas de la noche la iluminación alrededor del puente vehicular es inexistente.

PERCEPCIÓN DE RIESGO POR VIOLENCIA SEXUAL: En la información recolectada en torno a los entornos escolares de la UPZ 32, se señala la percepción de riesgo por violencia sexual en la parte alta del territorio, puntualmente en los barrios: Triángulo, Manantial, Amapolas, Gran Colombia, La Cecilia, Aguas Claras y San Jerónimo del Yuste. Se Menciona que éstos sectores representan riesgo para los niños, niñas y mujeres que transitan por estos lugares, resultado de la victimización por violencia sexual, la presencia constante de menores y mayores de edad bajo efectos de las drogas, la soledad habitual de estos lugares, la ausencia de patrullajes de la policía, el robo en vía pública y transporte urbano, la presencia de actores armados y los relatos de eventos pasados registrados en la memoria de los habitantes.

3. SITUACIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA AL INTERIOR DE LOS COLEGIOS UBICADOS EN LA UPZ SAN BLAS

VENTA Y CONSUMO DE SPA: De acuerdo con la información derivada de las entrevistas, en las I.E.D's se presenta, consumo de SPA en etapas experimental, ocasional y con tendencia a la pérdida de control. Las sustancias psicoactivas identificadas corresponden a los inhalables (solvente-dic, pegante-boxer), los alucinógenos (marihuana, LSD), los estimulantes (cocaína, bazuco, el perico), las drogas de diseño (éxtasis) y las drogas psiquiátricas (rivotril). Pese a la situación de consumo, es de aclarar que la escuela





no es un lugar de consumo habitual, pero algunos de sus espacios son usados para estos fines.

Dicho consumo, señala la presencia de redes de distribución de SPA que funcionan al interior de la institución, asociadas a actores miembros de pandillas, barras de fútbol y familias asociadas al expendio que ven los colegios como un mercado. Estas redes focalizan sus esfuerzos en buscar consumidores desde el ciclo 3 (grados 6 y séptimo), para garantizar la movilización de sus productos durante el periodo escolar y en el transcurso del ciclo vital de las y los estudiantes.

En esta lógica se pudo identificar que la interacción que se establece entre las redes de distribución, los lugares de consumo y los expendios, que están ubicados a una cercanía de 3 a 100 metros de las instituciones educativas, obedecen a mecanismos que sugieren "apertura" del comercio de SPA, estrategias de mercadeo para constituir espacios de abastecimiento permanente de las bandas criminales y familias delincuenciales dedicadas a estas economías ilegales y se crean focos de inseguridad que funcionan como fronteras invisibles que afectan la movilidad por el territorio.

PANDILLAS: Existe un factor de riesgo social al interior de la I.E.D.'s que obedece a los procesos de reclutamiento de los y las estudiantes por pandillas, ya sea, mediante amenazas y/o persuasión, y, la organización de riñas por posibles negocios de apuestas, haciendo de la escuela un nicho para este tipo de actividades. Aunado a esta situación, las y los estudiantes, miembros de pandillas, generan conflictos en los entornos escolares, específicamente al ingreso y la salida de las instituciones, por enfrentamientos que se producen resultado de las fronteras invisibles y las diferencias entre las pandillas.

HOSTIGAMIENTO Y/O ACOSO ESCOLAR: Es importante resaltar que las interacciones establecidas entre estudiantes-padres-docentes, se encuentran matizadas por formas de relacionamiento y comunicación que reproducen situaciones en resolución de conflictos de los entornos barriales y familiares impregnadas de violencia verbal, física y psicológica.

Algunas de las relaciones establecidas por las y los estudiantes al interior de las instituciones educativas se encuentran caracterizadas por ejercicios de poder basados en la negación y cosificación del "otro". Dichas prácticas de negación se visibilizan en: relacionamientos revestidos de lenguajes verbales agresivos, ya sea por condiciones de género, orientación sexual, etnia y en situación de discapacidad; por las formas en que solucionan dichas diferencias mediante la agresión física (empujones, hurto y riñas) y la exclusión de espacios de interacción social.





Las prácticas de cosificación del “otro” marcan las relaciones afectivas entre los y las estudiantes centradas en una territorialidad sobre el cuerpo, las relaciones emocionales y sociales estableciendo mecanismo de control en las interacciones que se producen entre ellos. Cuando se trasgreden las territorialidades impuestas sobre el “otro” se generan episodios de enfrentamiento para demostrar y restituir el lugar de posesión en la relación afectiva.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: En algunos de los núcleos familiares con una composición nuclear, extensa, monoparental y poligenética, se presenta la ausencia en las tareas de acompañamiento y fortalecimiento de los procesos pedagógicos y formativos. Igualmente, miembros de la comunidad educativa, señalan la existencia de modelos de ejercicios de poder patriarcales investidos de hostilidad, agresión, abandono e indiferencia lo que genera problemas de violencia intrafamiliar.

INFRAESTRUCTURA FÍSICA: La tipificación general de la infraestructura al interior de las instituciones educativas presenta escenarios de posible riesgo para la seguridad de las comunidades y en otras menoscaban los procesos de aprendizaje, inclusión, socialización y convivencia. El primer escenario aparece en las I.E.D.'s que se localizan en la parte alta de la UPZ 32 San Blas, donde las grietas, hundimientos, deslizamientos y deterioro en tejados, revelan debilitamiento de la infraestructura generando un posible contexto de riesgo. Por otra parte, la ausencia de ambientes escolares como áreas deportivas, bibliotecas y laboratorios, la falta de ajuste de las instalaciones existentes a condiciones ambientales (luz natural, aire cruzado, acústica) y condiciones diferenciales, conforman el segundo escenario de posible riesgo convivencial.

4. CONCLUSIONES

Las conclusiones se organizan de acuerdo a la interrelación y articulación de las dinámicas interiores, exteriores e institucionales de las I.E.D.'s abordadas en el proceso de investigación de la UPZ 32 San Blas de la Localidad 4 - San Cristóbal.

- La escuela es un escenario que mantiene diversas resistencias frente a los riesgos de seguridad y convivencia que se presentan en sus entornos. Dichas resistencias se identifican en: el ejercicio del rol de la escuela sustentado en el quehacer docente y directivo que continúa brindando oportunidades y alternativas a las y los estudiantes mediante los proyectos de aula, pedagógicos y de convenio, como parte de las acciones dirigidas a la formación integral de ciudadanos. Así mismo, en la creación de propuestas



pedagógicas enfocadas en la formación integral de las y los estudiantes mediante escenarios culturales, laborales, de articulación con educación superior y de interacción entre la comunidad educativa. Finalmente, en los entornos escolares se mantienen el imaginario de la escuela como una institución social que debe ser protegida de la reproducción de los ciclos de violencia barrial y familiar. Se propone:

- a. Apoyar con recursos económicos, humanos y técnicos las propuestas y proyectos que se adelantan en cada una de las instituciones educativas. Dichos apoyos deberán realizarse en las etapas cíclicas de planeación, ejecución y evaluación, bajo los principios de continuidad, participación (decisoria, evaluativa y educativa), contextualidad, pertinencia y adaptación.
 - b. Diseñar procesos pedagógicos que busquen fortalecer el rol social de la escuela en los entornos de la I.E.D.'s como institución social democrática y organismo potencializador de nuevos ciudadanos.
- La escuela se ha convertido en un territorio en disputa en dos escenarios: el primero, formado por los actores responsables de las redes de distribución de SPA, quienes se enfrentan por el dominio en la venta de las sustancias psicoactivas al interior de la institución, y, el segundo escenario de disputa corresponde a las resistencias preventivas, formativas y protectoras de las comunidades educativas frente a las redes de distribución y los actores sociales dedicados al delito. Por lo que se propone:
- a. Crear protocolos que garanticen el anonimato de los denunciantes, el seguimiento de los casos y la atención procesual de las problemáticas.
 - b. Crear ofertas culturales, deportivas y lúdica-recreativas que funcionen en una lógica integrativa interinstitucional e intersectorial con participación (decisoria, evaluativa y educativa) de la comunidad barrial y educativa, y, opere en todo el territorio, buscando la recuperación de los espacios comunitarios.
 - c. Crear talleres, entendidos como intervenciones pedagógicas experienciales, organizados bajo lógicas de proceso y contexto, con el propósito de sensibilizar, prevenir y formar en problemáticas de consumo de SPA a las familias, docentes y estudiantes.
- En los entornos de las I.E.D se presentan dinámicas de robo, riñas y riesgo de violencia sexual que generan percepciones de inseguridad en los integrantes de la comunidad educativa, es por tal motivo, que se han generado prácticas de movilidad en el territorio, como la restricción del tránsito por lugares peligrosos, el traslado en grupo por espacios percibidos como zonas de posible violencia sexual, la privación en la posesión y uso de





artículos potencialmente de interés de hurto y la evasión de grupos de jóvenes, al ser asociados a los actores delincuenciales. Frente a lo cual se propone:

- a. Gestionar iniciativas de articulación entre la comunidad educativa y las comunidades barriales aprovechando los vínculos con los líderes de las Juntas de Acción Comunal para realizar procesos de apropiación territorial generando transformaciones en los riesgos de seguridad y convivencia de la UPZ. Dichas acciones deben contar con una participación decisoria, evaluativa y continua.
 - b. Establecer rutas escolares para los miembros de la comunidad educativa en las zonas de dificultad de acceso y/o en aquéllos corredores percibidos como inseguros, y de ésta manera brindar protección en la movilidad por el territorio.
- Para finalizar, la mayor parte de las acciones ejecutadas por entidades estatales al interior de los establecimientos educativos revelan descontextualización al obedecer a dinámicas ajenas a las necesidades institucionales y sus entornos, discontinuidad por constituirse en intervenciones momentáneas e irruptoras al desconocer la planeación institucional y sus dinámicas programáticas. Aunque, no debe desconocerse que estos elementos caracterizadores se subordinan a la hiper-especialización de los objetos misionales de la entidades estatales que reclaman la integración e intervención compartida ante fenómenos multicausales y complejos que abordan a la escuela. Se propone:
- a. Crear un convenio interinstitucional entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Secretaria de Educación Distrital para consolidar un sistema de seguimiento en los casos de maltrato infantil, abuso carnal violento y agresiones verbales. Dicha articulación, también se debe volcar en un plan de intervención con acciones de acompañamiento pedagógico y psicológico que pueda brindar a los estudiantes elementos para llevar un proceso de resiliencia ante las situaciones de vulneración de derechos.
 - b. Crea un convenio entre la Secretaria de Integración Social y la Secretaria de Educación Distrital para realizar talleres preventivos y de formación en las instituciones que reportan factores de riesgo situacional y social. Este convenio se puede materializar en acciones locales lideradas por los referentes respectivos que busquen fortalecer el programa de Cultura Futbolera y adelante acciones con los parches y pandillas identificadas.
 - c. Es necesario, que la Secretaria de Movilidad realice actividades de adecuación de la señalización de las zonas escolares, el mantenimiento de malla vial y del alumbrado público, pues el déficit o ausencia de los factores físico-espaciales, no solo genera percepciones de inseguridad en los transeúntes y en la comunidad educativa sino





también facilita la ocurrencia de conductas que afectan la seguridad y la convivencia.

- d. Articular y contextualizar los programas y proyectos formulados desde nivel central de la Secretaría Distrital de Educación con las realidades territoriales e institucionales para que tengan impacto permanente y sean congruentes con las realidades y dinámicas barriales y locales.

